

VISTO el EX- 2023-01626967- -UBA-DRI#SA_FDER y el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10428/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante Eugenia Alvarez (DNI: 42.649.957) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Carlos III de Madrid, España, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10428/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad Carlos III de Madrid, España, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Eugenia Alvarez (DNI: 42.649.957) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Mujeres en el mundo romano", con la calificación de 9 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Derecho de la UE" con la calificación de 7 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Derecho penal de los Negocios" con la calificación de 9 puntos.
- 4 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Derecho de la información" con la calificación de 10 puntos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA